



Comienzan las paritarias en la industria del gas natural.

APJ GAS hizo su pedido y se inician las negociaciones.

La APJ GAS está comunicando en forma fehaciente los pedidos de aumento salarial a las empresas de nuestra industria para negociar el tramo que finaliza en junio 2023 tomando en cuenta la incidencia de la inflación, algunos puntos que no se resolvieron en las paritarias anteriores y la incidencia depredadora del impuesto a las ganancias.

Lo obvio ya no se puede discutir. La inflación enero-marzo 2023 superó el 20%. Además, el impacto de abril-junio será igual o peor en términos absolutos. La acumulación rondará el 45%, según nuestros cálculos. Es un contexto complejo que tiene de rehén al poder de compra de nuestros salarios y que deberemos resolver a favor de los miles de trabajadores/as de la industria del gas natural.

La mayoría de las empresas del rubro tuvieron utilidades o compensaron pérdidas con otros ingresos extraordinarios y, en algunos casos, sus accionistas mayoritarios participan de la producción de gas convencional o no convencional que generan ingentes ingresos vía consumo interno o exportaciones.

El otro aliado de la degradación del salario de muchos trabajadores/as de la industria del gas natural es el pago del impuesto a las ganancias que se transformó en una pesada mochila e impacta negativamente sobre las conquistas.

Existe otra verdad de perogrullo: en ningún caso la inflación creciente es atribuible a los trabajadores/as. No manejamos la economía, no somos partícipes de las discusiones internas de los gobernantes, no incidimos en los acuerdos con los organismos internacionales, no aprobamos leyes y, muchas veces, sufrimos fallos judiciales que perjudican nuestros ingresos como trabajadores/as activos o pasivos.

Somos conscientes de que ingresamos en un año electoral y ese aspecto complica las negociaciones entre las partes. Pero nuestra responsabilidad es encontrar soluciones a los problemas cotidianos y proponer discusiones estratégicas para una industria que se encuentra en el centro de las respuestas que necesitamos como Nación.

Por estas razones, realizamos una petición genérica y homogénea para las empresas de la industria y, en cada caso, sumamos pedidos particulares que resuelvan situaciones de atraso salarial, convencional o laboral (antigüedad, guardia pasiva, recategorizaciones, aplicación de ley de teletrabajo, plus por tareas o especialización, etc).

Dichos pedidos generales se sintetizan en los siguientes puntos:

- *Aumento del 45% sobre todos los rubros (excepto los que tienen actualizaciones pactadas).*
- *Compensación sobre el pago de impuesto a las ganancias.*
- *Bonificación Anual escalonada de acuerdo a rangos de antigüedad y con un sueldo como piso.*
- *Aumento diferencial de la antigüedad/experiencia*
- *Incorporación de personal que permita reponer la dotación necesaria para prestar el servicio público de gas natural (especialmente en la distribución) ante la cantidad de compañeros/as que se retiraron, se jubilaron o renunciaron a su puesto de trabajo.*
- *Efectivización de los trabajadores/as ilegítimamente tercerizados.*

Desde la APJ GAS convocamos a todos los compañeros y compañeras de la industria del gas natural a fortalecer la unidad y mejorar la organización para tener éxito en la mejora de nuestros salarios y nuestras condiciones laborales y dar un paso adelante ante el injusto pago de un impuesto que considera ganancia a nuestros salarios.

Los sueldos no pueden perder con la inflación. La voluntad colectiva hará la diferencia.





APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

